



Guayaquil, 29 de Marzo de 2017

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAMARONERA LUSALVI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del artículo No. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y del reglamento para la presentación de Informes de Administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 24 de Septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

- 1.- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.
 - 2.- Metas y Objetivos: Se cumplieron las metas trazadas en la compañía como constan en el Balance General y Estado de Resultado Integral que se adjuntan en el presente Informe.
 - 3.- Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
 - 4.- Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
 - 5.- Durante el ejercicio no se han producidos hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, legal, que se hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.
- Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente


Victoria Augusta Verduga Cevallos
Gerente